



# Ejecución Físico Financiera

## SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Cuarto Trimestre

**2016**

## Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 31 de diciembre de 2016 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

## Visión General

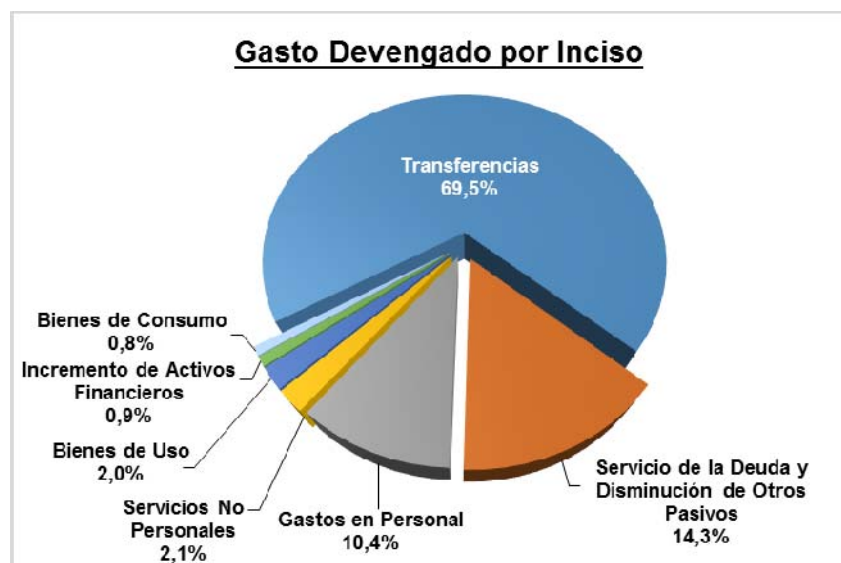
Al 31/12/16 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$2.215.682,9 millones, de los cuales el 71,4% correspondió a Programas, el 25,1% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,5% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$2.120.610,2 millones (presentando un nivel de ejecución del 95,7% del crédito), donde los Programas representaron el 72,0% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 24,7% y el 3,4%, respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 31/12/16. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	69	78.056,5	3,5%	71.407,3	3,4%	91,5%
Programas	383	1.581.712,4	71,4%	1.526.226,3	72,0%	96,5%
Partidas no Asignables	19	555.914,1	25,1%	522.976,6	24,7%	94,1%
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>2.215.682,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.120.610,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>95,7%</b>

(\*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios al 31/12/16, con fecha de corte al 23/01/16 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (69,5% del total), como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:

### Gasto Devengado por Fuente de Financiamiento



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (31,3%) y del Crédito Interno (29,9%), seguidos de los Recursos Propios (25,4% del gasto total).

En cuanto al análisis programático, a continuación se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al cierre de 2016.

**Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional**

**-gastos corrientes y de capital -**

**(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 31/12/16	Crédito Devengado 31/12/16	% Eje. al 31/12/16	% sobre Total del Gasto
<b>PROGRAMAS</b>			<b>1.581.712,4</b>	<b>1.526.226,3</b>	<b>96,5</b>	<b>72,0</b>
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	743.283,6	731.504,0	98,4	34,5
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Energía y Minería	159.012,9	150.414,3	94,6	7,1
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	108.732,4	107.753,5	99,1	5,1
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación y Deportes	64.212,7	64.206,0	100,0	3,0
5	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Energía y Minería	52.122,6	48.744,6	93,5	2,3
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	46.224,3	44.640,9	96,6	2,1
7	Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	44.174,6	43.456,7	98,4	2,0
8	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	33.042,2	30.562,9	92,5	1,4
9	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea (*)	28.990,9	28.502,3	98,3	1,3
10	Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	15.014,7	14.068,9	93,7	0,7
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	11.450,3	11.161,1	97,5	0,5
12	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	10.542,1	10.325,1	97,9	0,5
13	Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina "PROGRESAR"	Administración Nacional de la Seguridad Social	9.180,9	9.045,3	98,5	0,4
14	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	8.545,3	8.427,3	98,6	0,4
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	7.204,1	7.084,1	98,3	0,3
16	Otros		239.978,6	216.329,3	90,1	10,2
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>555.914,1</b>	<b>522.976,6</b>	<b>94,1</b>	<b>24,7</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	321.891,9	306.470,4	95,2	14,5
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	88.115,9	86.242,1	97,9	4,1
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	44.714,6	43.780,4	97,9	2,1
4	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	21.302,5	20.577,2	96,6	1,0
5	Otros		79.889,2	65.906,5	82,5	3,1
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>78.056,5</b>	<b>71.407,3</b>	<b>91,5</b>	<b>3,4</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>2.215.682,9</b>	<b>2.120.610,2</b>	<b>95,7</b>	<b>100,0</b>

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis<sup>1</sup> detalladas en el subtítulo "Programas" del cuadro anterior, las cuales reunieron créditos por \$1.341.733,8 millones,

<sup>1</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

representando el 60,6% del presupuesto total de la Administración Nacional al 31/12/16. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Assignables a Programas (PANAP) más significativas, tienen una participación 21,5% sobre el presupuesto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (abarcando el 83,3% del devengado de la Administración Pública Nacional al 31/12/16) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 31/12/16 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, (34,5% del gasto total), “Programas de Energía Eléctrica” (7,1%), “Asignaciones Familiares” (5,1%) y “Desarrollo de la Educación Superior” (3,0%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los intereses de la deuda pública y la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá”, los cuales representaron el 14,5% y el 4,1% de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

### **Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)**

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/12/16 un crédito vigente por \$743.283,6 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 98,4%, superándose en un 38,3% el gasto del mismo periodo de 2015. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio. Cabe destacar que en los meses de marzo y septiembre de 2016 se establecieron incrementos de un 15,35% y 14,16%, respectivamente.

Seguidamente, se detalla la cantidad de beneficiarios por programa al 31/12/16:

En millones de pesos

<b>Institución Responsable</b>	<b>Programa</b>	<b>Crédito Vigente Millones de \$</b>	<b>Crédito Devengado Millones de \$</b>	<b>% Ejec.</b>
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales	582.315,1	572.862,6	98,4
	Atención Ex-Cajas Provinciales	26.986,3	26.467,5	98,1
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913	4.955,6	4.811,2	97,1
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas	81.258,6	80.598,9	99,2
IAF	Prestaciones de Previsión Social	20.849,8	20.452,8	98,1
Caja de Retiros PFA	Administración de Beneficios Previsionales	16.049,6	15.947,8	99,4
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	4.194,4	3.757,0	89,6
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	3.706,7	3.681,6	99,3
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	2.820,3	2.785,0	98,7
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	94,4	86,8	92,0
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	52,8	52,8	100,0
<b>Total</b>		<b>743.283,6</b>	<b>731.504,0</b>	<b>98,4</b>

En magnitudes físicas

Programa	Beneficiarios Atendidos		
	Jubilado	Pensionado	Retirado
Prestaciones Previsionales	4.922.552	1.543.815	-
Atención Ex-Cajas Provinciales	105.918	29.620	-
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913	-	22.441	-
Pensiones no Contributivas	-	1.447.371	-
Prestaciones de Previsión Social IAF	-	29.527	44.109
Administración Beneficios Previsionales PFA	10.172	18.043	26.977
Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	7.196	8.797
Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.499	7.987
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	148	5.392	7.186
Atención de Pasividades Consejo Magistratura	26	41	-
Atención a Pasividades de Guardaparques	-	31	133
<b>Total</b>	<b>5.038.816</b>	<b>3.107.976</b>	<b>95.189</b>

Al 31/12/16 se registró un aumento del 4,7% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales<sup>2</sup> de ANSeS con respecto al ejercicio 2015. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación<sup>3</sup> disminuyeron un 3,5% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con el año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 28,8%, mientras que el número de beneficiarios se redujo en un 1,5%, alcanzando una cobertura promedio mensual de 1.447.371 beneficiarios. En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 0,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando la cobertura de 22.441 pensionados.

## PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Energía y Minería. Al 31/12/16, este conjunto de programas presentó una ejecución del 94,6% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	153.816,5	146.387,0	95,2
Desarrollo Energético Provincial	3.474,1	2.666,4	76,8
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	1.603,9	1.298,8	81,0
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	118,3	62,1	52,5
<b>Total</b>	<b>159.012,9</b>	<b>150.414,3</b>	<b>94,6</b>

Cabe destacar que a partir del Decreto N° 134/2015 se dispuso la emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, instruyendo al Ministerio de Energía y Minería a implementar las acciones que sean necesarias en relación con los

<sup>2</sup> El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 25.994 y 26.970.

<sup>3</sup> Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$146.387,0 millones, representando una crecimiento interanual del 43,5%. El gasto del programa se atribuye a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica.

## ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/12/16 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$108.732,4 millones y una ejecución de \$107.753,5 millones (99,1%). De la comparación con 2015, se observa una suba del gasto del orden del 64,2%, en virtud de la aplicación de los Decretos N°433/2015, N°1.141/2015, N° 492/2016 y N° 593/2016. A través de los mismos, se incrementó el valor de la Ayuda Escolar y de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad; se actualizó el límite de ingresos mínimo y máximo correspondiente al grupo familiar aplicable a los titulares de las Asignaciones Familiares contempladas en la Ley N° 24.714 y la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social; y se incorporó al Sistema Único de Asignaciones Familiares a las personas inscriptas y con aportes realizados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributistas).

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/12/16 y su comparación con el ejercicio anterior.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		
		2015	2016	Variación Interanual
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.073.084	3.569.038	16,1%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.210	89.545	3,9%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	92.311	88.728	-3,9%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	30.182	29.147	-3,4%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	120.060	119.227	-0,7%
Asignación Prenatal	Beneficiario	57.457	60.149	4,7%
Asignación por Adopción	Beneficio	258	228	-11,6%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.751.106	3.067.891	11,5%
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	149.401	225.321	50,8%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.895	9.247	4,0%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.441	9.480	0,4%
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.931	5.072	29,0%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	134.033	212.439	58,5%
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	175.557	183.371	4,5%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	88.612	93.549	5,6%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	161.814	186.952	15,5%
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	671.453	707.702	5,4%
<b>Asignación Universal por Hijo para Protección Social</b>				
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.618.636	2.977.686	13,7%
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.560.704	3.862.085	8,5%
Asignación por Embarazo	Beneficiario	157.731	157.746	0,0%

## DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31/12/16 créditos vigentes por \$64.212,7 millones, equivalentes al 65,9% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación y Deportes (\$97.380,4 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$63.037,2 millones (98,2%) en Educación y Cultura, \$851,5 millones (1,3%) en Salud y \$324,0 millones (0,5%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 31,0% superior al 2015 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes. A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al 31/12/16 y su comparación interanual:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Variación Interanual
		2015	2016	
Formación Universitaria	Alumno	1.451.807	1.491.452	2,7%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	23.019	22.925	-0,4%
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	39.719	37.523	-5,5%
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	236.077	253.290	7,3%

## POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios “Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas” y “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, del Ministerio de Energía y Minería. Este conjunto de programas, al 31/12/16, ostentó un crédito vigente de \$52.122,6 con una ejecución de \$48.744,6 millones, de acuerdo a la siguiente distribución.

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	45.049,7	43.162,1	95,8
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	7.073,0	5.582,5	78,9
<b>TOTALES</b>	<b>52.122,6</b>	<b>48.744,6</b>	<b>93,5</b>

Al 31/12/16 el Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, financió iniciativas destinadas al mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos, entre los que se contemplan el “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural”; “Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida”; y “Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano”. A su vez, se destaca el “Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo”, que tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos.



Por otra parte, el programa de Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos alcanzó el 78,9% de la ejecución prevista, destinándose el 79,1% del mismo a transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.

#### SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES<sup>4</sup>

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/12/16 alcanzó \$46.224,3 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	C. Vigente	C. Devengado	% Ejec.
Policía Federal Argentina	19.575,6	18.596,0	95,0
Gendarmería Argentina	16.335,0	16.090,1	98,5
Prefectura Naval Argentina	10.313,7	9.954,8	96,5
<b>TOTALES</b>	<b>46.224,3</b>	<b>44.640,9</b>	<b>96,6</b>

Al 31/12/16 se ejecutaron \$44.640,9 millones, configurando el 96,6% del crédito vigente, con una suba interanual del gasto del 41,2%, principalmente por las erogaciones asociadas a los programas “Seguridad Metropolitana” de la Policía Federal Argentina, “Seguridad en Fronteras”, bajo la órbita de la Gendarmería Nacional, y “Policía de Seguridad de la Navegación”, de la Prefectura Naval Argentina.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual
			2015	2016	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Omnibus	Parada Cubierta/Día	2.072	1.958	-5,5%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.684	1.371	-48,9%
		Kilómetro Patrullado/Día	137.688	143.385	4,1%
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	225.986	183.905	-18,6%
Gendarmería Nacional	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	6.754.678	9.725.364	44,0%
		Persona Controlada	206.238	270.995	31,4%
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.180.330	1.223.093	3,6%
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	146.860	140.707	-4,2%
		Vehículo Controlado/Día	63.268	55.410	-12,4%

<sup>4</sup> Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior.

Prefectura Naval Argentina	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	157.963	171.621	8,6%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.572	937	-63,6%
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.653	1.145	-30,7%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.341	1.281	-4,5%
		Kilómetro Patrullado/Día	8.537	8.827	3,4%

## FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/12/16 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$44.174,6 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 98,4% (\$43.456,7 millones) equivalente a un aumento interanual del 35,1%, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Transporte Automotor	38.534,4	38.285,6	99,4%
Transporte Ferroviario	5.640,2	5.171,2	91,7%
<b>Total</b>	<b>44.174,6</b>	<b>43.456,7</b>	<b>98,4%</b>

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizaron transferencias corrientes por \$27.839,7 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando un incremento del 17,1% respecto al 2015, destinadas principalmente al Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y al Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Asimismo, se transfirieron \$7.948,5 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) en concepto de compensación por la venta de gas oíl a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

En otro orden, mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario se devengaron \$5.171,2 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en bienes de capital.

## PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/12/16 los citados programas ostentaron un crédito de \$33.042,2 millones, con una ejecución de \$30.562,9 millones (92,5% del presupuesto).

A continuación se expone un resumen de las metas físicas en el periodo 2015-2016:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Variación Interanual
		2015	2016	
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	43,00	15,00	-65,1%

Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	594,00	581,00	-2,2%
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	50,00	66,00	32,0%
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.798,0	854,0	-52,5%

## ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/12/16, dichos programas sumaron créditos por \$28.990,9 millones. A continuación se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	15.923,5	15.654,8	98,3
Estado Mayor General de la Armada	7.281,2	7.259,5	99,7
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	5.786,2	5.588,0	96,6
<b>TOTALES</b>	<b>28.990,9</b>	<b>28.502,3</b>	<b>98,3</b>

En cuanto a la ejecución del crédito, al 31/12/16 se observó un aumento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 47,4%. En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se apreciaron dispares comportamientos respecto al 2015, a saber:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual
			2015	2016	
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	366	0,3%
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	42	14	-66,5%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	552	572	3,6%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	86	85	-1,0%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	24.182	20.680	-14,5%
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	365	366	0,3%

## PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de

los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras. A continuación se detalla la ejecución financiera por programa al 31/12/16:

En millones de pesos

Programa		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejecución	% Dev. s/Total
67	<b>Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social:</b> incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA)	1.123,7	1.117,5	7,9	99,4
68	<b>Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO":</b> se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II), Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	9.119,5	9.051,7	64,3	99,3
69	<b>Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica:</b> se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	2.045,1	1.828,6	13,0	89,4
70	<b>Fortalecimiento Comunitario del Hábitat:</b> se financian distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	1.092,9	948,5	6,7	86,8
71	<b>Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios:</b> se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	1.633,5	1.122,6	8,0	68,7
<b>Total</b>		<b>15.014,7</b>	<b>14.068,9</b>	<b>93,7</b>	<b>100,0</b>

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

#### **ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO**

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 31/12/16, ambas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$11.450,3 millones, de los cuales \$11.038,1 millones (96,4% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$412,2 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan un nivel de ejecución del 97,5%, alcanzando un gasto devengado de \$11.161,1 millones. Cabe destacar que se incluye las iniciativas “Argentina Trabaja”; “Ellas Hacen” y el “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - Manos a la Obra”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa del bienio 2015/2016:

En magnitudes físicas

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		% Var. Interanual
		2015	2016	
<b>Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo</b>				
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores (*)	Convenio	(1)	1.484	-
Ingresos de Inclusión	Persona Activa	(1)	2.289.089	-
<b>Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local</b>				
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	574	1.655	188,3%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	853	730	-14,4%

(\*) Medición promediable.

(1) Medición incorporada en 2016

## ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al 31/12/16 resultó de \$10.542,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$10.325,1 millones (97,9% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de Medida	2015	2016	Var. %
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.128.759	1.112.956	-1,4%

## PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA "PROGRESAR"

Este programa tiene por finalidad brindar asistencia financiera para contribuir a que los jóvenes beneficiarios de entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad, culminen la escolaridad obligatoria, inicien o continúen sus estudios superiores, y/o realicen experiencias de formación y práctica laboral; con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral. Al 31/12/16, presentó un crédito vigente de \$9.180,9 millones, alcanzando una ejecución de \$9.045,3 millones (98,5%). A continuación se detalla la ejecución física del programa para el bienio 2015/2016, configurándose una suba del 16,3% interanual en la cobertura de beneficiarios:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de Medida	2015	2016	Var. %
Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	696.494	809.752	16,3%

## FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta categoría engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en lo que respecta a las labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas.

A continuación se detallan los resultados respecto a la formación de becarios para el bienio 2015/2016:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual
		2015	2016	
Formación de Becarios	Becario Formado	3.021	3.500	15,9%

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31/12/16, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$7.204,1 millones y presentaron una ejecución del 98,3% (\$7.084,1 millones). A continuación se detalla el devengado por organismo:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	3.500,3	3.429,2	98,0
Estado Mayor General de la Armada	1.923,8	1.919,5	99,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.780,1	1.735,3	97,5
<b>Total</b>	<b>7.204,1</b>	<b>7.084,1</b>	<b>98,3</b>

En lo relativo a las producciones físicas, se destacan a continuación las capacitaciones realizadas en el periodo 2015-2016:

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de Medida	2015	2016	Var. %
Estado Mayor General del Ejército	Capacitación de Suboficiales	Suboficial	2.671	2.188	-18,1%
	Capacitación de Oficiales	Oficial	2.889	2.813	-2,6%
Estado Mayor General de la Armada	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	5.222	6.045	15,8%

## Partidas No Asignables a Programas

### INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/12/16 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	194.315,2	189.735,4	97,6%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	89.539,5	81.598,3	91,1%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	13.691,0	13.291,3	97,1%

Intereses de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6.963,0	6.754,0	97,0%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	1.674,7	839,8	50,2%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.159,1	1.123,2	96,9%
<b>Subtotal Intereses</b>	<b>307.342,4</b>	<b>293.342,1</b>	<b>95,4%</b>
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	7.656,9	7.411,8	96,8%
Juicios y Mediaciones	3.076,0	3.076,0	100,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	2.889,2	2.210,9	46,8%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	917,5	429,7	95,2%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10,0	0,0	0,0%
<b>Total</b>	<b>321.891,9</b>	<b>306.470,4</b>	<b>95,2%</b>

## ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito de los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Energía y de Comunicaciones, respectivamente. Al 31/12/16, se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Concepto / Destino	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>54.746,7</b>	<b>53.695,9</b>	<b>98,1</b>
Energía Argentina S.A.	14.997,2	14.997,2	100,0
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	15.662,0	15.657,3	100,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	5.092,2	5.092,2	100,0
Operador Ferroviario S.E.	4.132,0	4.132,0	100,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	4.250,0	3.250,0	76,5
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	2.392,9	2.367,9	99,0
Correo Argentino	2.006,0	2.006,0	100,0
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	954,9	954,9	100,0
Ente Binacional Yacyretá	1.116,0	1.098,0	98,4
TELAM S.E.	700,0	700,0	100,0
Casa de Moneda	650,0	650,0	100,0
Belgrano Cargas y Logística	175,0	175,0	100,0
TANDANOR S.A.	615,8	615,8	100,0
Otros	2.002,8	1.999,7	99,8
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>33.369,2</b>	<b>32.546,2</b>	<b>97,5</b>
Administración General de Puertos S.E. (Residual)	57,0	57,0	100,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	5.003,0	5.003,0	100,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	9.616,6	9.448,7	98,3
Belgrano Cargas y Logística	938,0	938,0	100,0
DIOXITEK S.A.	596,7	341,6	57,3
EDUCAR S.E.	1.009,0	1.009,0	100,0
Otros	16.148,9	15.748,9	97,5
<b>Total</b>	<b>88.115,9</b>	<b>86.242,1</b>	<b>97,9</b>

## TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes

de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social. Al 31/12/16 el crédito vigente ascendió a \$44.174,6 millones y, por este concepto, se devengaron \$43.780,4 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

#### **FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

Por el Decreto N° 206/09 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en provincias y municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados. Al 31/12/16, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$20.577,2 millones, distribuidas en forma automática (conforme con el artículo 3° del citado Decreto) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 de Régimen de Coparticipación Federal y sus modificatorias. En la comparación interanual, se verificó una suba del 30,9% respecto al 2015.